

Trámites de devolución de las transferencias en dólares

Apreciable socia/o comercial:

Te informamos que, para los trámites de devolución de las transferencias en dólares, a partir del **19 de agosto de 2021**, requeriremos los siguientes datos para garantizar el pago.

Para cuentas Dólares Internacionales

Información mínima requerida

- ✓ Nombre
- ✓ Domicilio
- Ciudad
- ✓ País del beneficiario
- ✓ Cuenta bancaria e IBAN
- ✓ Código ABA/SWIFT

Para cuentas Dólares Nacionales

Información mínima requerida

- ✓ Cuenta bancaria a 10 dígitos
- ✓ Cuenta CLABE a 18 dígitos
- Ciudad y estado
- Domicilio completo (calle, número, colonia, CP) del beneficiario.

¡Contamos con tu apoyo!

Atentamente, **Dirección de Tesorería y Operaciones de Efectivo**

